

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES
INTECSO-IT CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil doce, a las once horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Aifonso Moreno Mora y avenida Primero de Mayo de esta ciudad, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES INTECSO-IT CÍA. LTDA., los socios, señores: Ing. Cristian Lazo Vélez propietario del 97,5% del capital pagado, y, por otra parte, la señora Blanca Vélez Veintimilla propietaria del 2,5% del capital pagado de la compañía. Los socios presentes en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.) Lectura del informe anual del Gerente General sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico del año 2011.

2.) Presentación y aprobación por parte de los socios del balance general, y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2011.

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por la Sra. Blanca Veintimilla, y actúa como secretario el Ing. Cristian Lazo Vélez. Se pasa a tratar el orden del día:

1.) LECTURA DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2011: El Gerente General, Ing. Cristian Lazo da lectura al informe anual del ejercicio económico referente al año 2011; leído el informe, el mismo es analizado por los socios, luego de lo cual la Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad.

2.) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS SOCIOS DEL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011: El Ing. Cristian Lazo, Gerente General de la compañía, da a conocer a la Junta las diferentes cuentas del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, siendo analizadas de manera minuciosa cada una de las cuentas y sus respectivos saldos se manifiesta que los mismos cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los socios, con esta consideración y luego del análisis correspondiente, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, es aprobado por unanimidad.

se concede un receso acentuado para la elaboración de la minuta transcurrida el mismo se da lectura a la misma, se la aprueba y son las 13:00 de la tarde se da por terminada la Junta Extraordinaria, para constancia firman todos los comparecientes en unidad de voto.

Sra. Blanca Vélez Veintimilla
Presidente
SOCIA

Ing. Cristian Lazo Vélez
Gerente General
SOCIO